



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2018.

En Aranjuez, siendo las 12,35 horas del día 3 de mayo de 2018 previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos sito en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, se reúne el Ilmo. Ayuntamiento Pleno de Aranjuez, siendo los asistentes relacionados a continuación.

ALCALDESA PRESIDENTA

Doña Cristina Moreno Moreno.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Don Óscar Blanco Hortet.
Doña Maria Elena Lara Andújar.
Doña Montserrat García Montalvo.
Doña Lucía Megía Martínez.
Don Luis Javier Benito Varas.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María José Martínez de la Fuente.
Doña María Piedad Roldán Moreno.
Don Juan Antonio Castellanos García.
Doña María Mercedes Rico Téllez.

GRUPO MUNICIPAL ARANJUEZ AHORA

Don Alfonso Sánchez Menéndez.
Doña Pamela Casarrubios Vadillo.

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Don Daniel Jesús Baquero Moreno.

GRUPO MUNICIPAL INICIATIVA POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero.
Don José María Cermeño Terol.

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Luis Miguel Palacios Arduengo.

No asisten los Concejales Don David Estrada Ballesteros, por el Grupo PSOE; Doña María Isabel Pantoja Rivas, Don Fernando Gutiérrez Álvarez, Don Javier Lindo Paredes y Don José González Granados, por el Grupo PP; Don Luis Antonio Velasco Castro, por el Grupo Aranjuez Ahora; Don Eduardo Casado Fernández, por el Grupo Ciudadanos; y la Concejala no adscrita, Doña Mónica García González.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución del Pleno, la Sra. Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión, pasándose a examinar el siguiente ORDEN DEL DIA:



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ÚNICO. ENTREGA DEL TÍTULO HONORÍFICO DE CRONISTA OFICIAL GRÁFICO DEL REAL SITIO Y VILLA DE ARANJUEZ A D. JOSÉ ORTIZ ROCAMORA.

La Sra. Alcaldesa da la palabra a la Concejala Delegada de Cultura, Instructora del Expediente Honorífico, para que de lectura a la Propuesta Motivada que formó parte del Expediente Honorífico aprobado el 18 de mayo de 2017:

PROPUESTA MOTIVADA DE LA INSTRUCTORA DEL EXPEDIENTE

“El Real Sitio y Villa de Aranjuez, lugar en el que concurren especiales antecedentes históricos, ha otorgado siempre un papel determinante y activo a la figura honorífica del Cronista Oficial, que en nuestra dilatada historia local han ostentado Don Miguel Puerta Pérez, Don Ángel Ortiz Córdoba y Don Antonio Talavera Palazón, y ostentan Don Florencio Hernández Campos, Don José Luis Lindo Martínez y Doña Josefina Freire Ferrero. El Cronista Oficial desempeña importantes tareas relacionadas con la promoción, la conservación, la recuperación y la difusión de los datos, hechos, acontecimientos y procesos históricos, que han marcado el devenir de este Real Sitio y Villa.

Esta labor de investigación y, sobre todo, de divulgación gráfica de la historia de Aranjuez, iniciada por el anterior Cronista Oficial Gráfico, Don Antonio Talavera Palazón, tristemente fallecido el pasado año, es difícil de ser desempeñada en exclusividad, dado que los Cronistas suelen compaginar la misma con su actividad laboral. En este sentido, en la actualidad, **Don José Ortiz Rocamora** dedica la práctica totalidad de su actividad pública a la realización de fotografías de actos y eventos municipales y locales, dado su situación de jubilación. Cobertura que luego se materializa en la dotación particular de un amplio archivo fotográfico y en la entrega, desinteresada en la mayoría de los casos, de fotografías y soportes gráficos, a instituciones – entre ellas este Ayuntamiento - asociaciones, colectivos y vecinos.

La personalidad y la actividad profesional de Don José Ortiz Rocamora han marcado una trayectoria, en el campo de la fotografía, que recoge la tradición de los grandes cronistas gráficos de épocas anteriores, que cubrían actos públicos y eventos sociales para las páginas de los periódicos y revistas del momento. Sembraban, con aquellos trabajos, el especial papel jugado por la fotografía como factor de comunicación, sobre todo en las últimas décadas del pasado siglo.

Don José Ortiz Rocamora, al que todos conocemos por su popular y entrañable nombre artístico, “Chele”, ha plasmado, con el único apoyo de sus cámaras, un amplísimo aspecto de la realidad social, cultural, deportiva y política de nuestro municipio y sus gentes, desde los años 70 del siglo XX hasta hoy. Desde alguna de sus actividades laborales específicas en este campo, como la fotografía social y de eventos (*bodas, bautizos y comuniones...*), ha mantenido una relación estrecha y de especial cariño, con su ciudad y sus convecinos pues es Aranjuez uno de los temas más recurrentes de sus fotografías, inmortalizando parajes, barrios, edificios, calles, obras...

Como su antecesor en el cargo, “Chele” ha sido capaz de desvincular sus apreciaciones y visiones personales, en beneficio de la objetividad del material gráfico que ha elaborado, sin que por ello perdiera nunca la referencia de su origen, de su entorno social y natural y de su vinculación con el desarrollo cultural e informativo de la



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ciudad en la que ha vivido y ha sabido perpetuar en miles de instantáneas. Su archivo fotográfico sobre Aranjuez supera las 200.000 instantáneas en negativos digitalizados e imágenes digitales. En el ámbito taurino, las fotos son más de 300.000, archivo que se complementa con un centenar largo de películas en video. En ambos casos, un material convertido en referente obligado para el conocimiento de la historia gráfica reciente de nuestra ciudad.

Ha trabajado la foto-noticia y la foto-reportaje, incluyendo a personajes *famosos*, nacionales e internacionales, del mundo del arte, el deporte, la cultura, los toros, la política, el sindicalismo, la sociedad... que han pasado por Aranjuez. De nuestra ciudad también ha sabido perpetuar aspectos naturales, medioambientales o de carácter urbanístico. Y sobre todo, sus gentes, sus convecinos, hombres, mujeres y niños como cualquiera de nosotros, a los que el marchamo de su peculiar sello, *FOTO CHELE*, ha inmortalizado para siempre. Don José Ortiz Rocamora continúa con su actividad gráfica, sigue activo en esa dedicación personal y propia de fotografiar la realidad que le circunda y de la que forma parte como testigo privilegiado y como fotógrafo, que le acredita para ser merecedor de una categoría especial entre nuestros cronistas oficiales.

Por todos los antecedentes y diligencias practicadas, una vez recopilados los datos históricos y honoríficos necesarios y en el marco del Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento, en mi calidad de Instructora del Expediente, PROONGO a la Ilustrísima Señora Alcaldesa para que la eleve al Pleno de la Corporación municipal, la presente propuesta motivada de nombrar **CRONISTA OFICIAL GRÁFICO DEL REALSITIO Y VILLA DE ARANJUEZ a Don José Ortiz Rocamora**, teniendo en cuenta los méritos y circunstancias que concurren en la trayectoria de la mencionada persona, y la acreditación de la vinculación permanente de la misma con Aranjuez, que la hacen idónea para el nombramiento que se propone.

A tal fin, se seguirán los trámites y pasos marcados en el procedimiento para la concesión de Honores y Distinciones que figuran en el presente Expediente”.

A continuación la Sra. Alcaldesa da paso a la intervención de los portavoces de los grupos políticos con representación municipal.

Tras las intervenciones, el Cronista acepta el cargo, tras ser preguntado por el Sr. Secretario: “¿Acepta el cargo y Título Honorífico de Cronista Oficial del Real Sitio y Villa de Aranjuez, manifestando conocer los deberes y obligaciones que conlleva?”

Posteriormente, la Sra. Alcaldesa-Presidenta entrega al Cronista el Diploma acreditativo de su nombramiento y una copia del expediente honorífico incoado, imponiendo el *Pin de plata de solapa* con el Escudo de Aranjuez.

Después, la Sra. Alcaldesa-Presidenta da paso a la intervención del Cronista

Por último, la Sra. Alcaldesa-Presidenta, realiza una intervención final y levanta la sesión.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 13,35 horas y extendiéndose la presente que firmará la Alcaldesa-Presidenta conmigo, el Secretario General que certifico.

Los archivos MP3 correspondientes al debate de este Pleno están adjuntos a la versión PDF con audio de la presente acta.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.

Fdo. D^a. Cristina Moreno Moreno.

D. Luis Miguel Palacios Arduengo.